

153995



SECCION TECNICA

CLASIFICACION I. P. C.

CLASE E 04

SUBCLASE G

**M O D E L O   D E   U T I L I D A D**

por VEINTE años

en España, a favor de D. Eugenio RICO MEDINA, de nacionalidad española, residente en GALDACANO (Vizcaya) C/. Capitán Aldecoa, 14-3º; cuyo Modelo de Utilidad se refiere a:

"SOPORTE TELESCOPICO"

.o.o.o.

**M E M O R I A   D E S C R I P T I V A**

El modelo se refiere a un soporte que se utilizará en las obras para la fijación de marcos de puertas y ventanas, entre el suelo y el techo, con el fin de comenzar seguidamente la construcción de paredes.

5. Gracias a estos soportes sumamente manejables se puede ahorrar mucha mano de obra en la colocación - previa de marcos de puertas y ventanas.

10. Por otra parte se obtiene ahorro de material puesto que en la actualidad se hace normalmente la fijación por medio de listones de madera, que no son aprovechables; mediante el soporte actual, la recuperación del material es total.

Su coste por otra parte es sumamente reducido y,

15. consta esencialmente de:



- un elemento tubular -1-, que en su parte inferior o de apoyo lleva la pieza -2- en forma de "U", para su sujetarse y encajarse perfectamente sobre los marcos a sujetar.

5. En el extremo opuesto, dispone de la pieza angular -9-, que servirá para apoyarse sobre el marco cuando la distancia entre el marco y el techo sea muy pequeña.

10. Este elemento tubular en su extremo superior lleva una cadena que tiene de forma permanente unido el pasador -6-, que atraviesa orificios -5- de dicha pieza -1- y orificios del otro elemento tubular -3-.

15. - el segundo elemento tubular -3- queda introducido en el -1- de forma que se permite un ajuste de altura, gracias a su comportamiento telescópico, y debido al posible enfrentamiento de sus orificios -4- con los -5- del tubo exterior. Este elemento tubular -3- lleva una tuerca -10- soldada en la que se encuentra un tornillo -13-, que mediante los pequeños brazos -15-, se puede regular de forma que quede perfectamente sujeto al dispositivo, entre el techo y el marco que se pretende fijar.

20. Para hacer la fijación definitiva, se encuentra una pieza tubular -12- sujeta con una cadenilla -11- a la tuerca -10-, de suerte que mediante el tubo -12- se puede apretar o aflojar cuando sea preciso mediante la aplicación a los brazos -15-.

25. Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en

30.



- el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del modelo, como asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el modelo no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.
- 5.
- 10.

- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.
- 15.

- En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después se concretan, en las notas reivindicatorias finales.
- 20.

- En dichos dibujos:
25. La figura 1ª, es una vista del conjunto de la unidad objeto de ésta patente.

La figura 2ª, es un detalle de aplicación cuando el marco -16- queda muy próximo al techo -17-.

- La figura 3ª es un detalle del conjunto de la forma de aplicar los soportes para fijación previa
- 30.



de los marcos de puerta.

Como puede verse siempre se colocan entre el techo y el marco, bien sea de puerta o de ventana.

5. Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que, mediante el nº -1- se indica el elemento tubular, dentro del cual es susceptible de desplazamiento el otro elemento tubular -3-, ajustado de este modo la longitud del elemento.

10. El nº -2- indica la pieza en forma de "U" solidamente unida a la base del elemento -1-. Esta pieza descansa sobre el marco a fijar. El nº -3- es el elemento tubular, que puede desplazarse dentro del tubo -1-. Cuenta con una serie de orificios distanciados de forma regular de manera que mediante el pasador -6- se fija a una determinada longitud, que después se acaba de fijar gracias al tornillo -13-.

20. El nº -4- indica los orificios espaciados del tubo -3-, siendo -5- el orificio del tubo -1-, que previo enfrentamiento con los orificios -4- del tubo -3-, se hace pasar por ellos el pasador de fijación -6-. El nº -7- indica la cadena sujeta en el borde superior del tubo -1-, lugar -8- y que sirve para unir el pasador -6- de manera que no se extravíe.

25. El nº -9- es la pieza angular solidamente unida al tubo -1- que sirve de apoyo para cuando es espacio entre marco y techo es muy pequeño.

30. El nº -10- indica la tuerca solidamente unida en el extremo superior del tubo -3-, siendo -11- la cadena que une el tubo -12- con el borde de la tuerca -10-. De este modo no se puede perder el tubo -12- que



sirve para apriete o aflojar el tornillo -13-, previa introducción en los pequeños brazos -15-.

5. El nº -12- señala el elemento tubular para el que al ser usado a modo de palanca, al introducir en los pequeños brazos -15-, facilite el apriete, siendo -13- el tornillo regulador de fijación definitiva. El nº -14- indica la cabeza que se apoya en el techo, siendo -16- el marco cuando se encuentra en las proximidades del techo -17- ó -19-.

10. El nº -18- es la parte del marco a fijar cuando es de un tamaño normal la separación entre el marco y el techo -19-.

El nº -20- indica un conjunto de los soportes telescópicos en una forma de aplicación.

15. Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una  
20. manufactura relativamente barata.

Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que  
25. constituye la invención y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual modelo serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circuns-  
30.



tancias y la practica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

5.

NOTA :

Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES :

10. 1ª.- Soporte telescópico que está formado por un par de tubos adaptados entre sí en forma telescópica y provistos de orificios coincidentes por los que se inmovilizan entre si, mediante un pasador, para establecer la longitud del soporte en cada caso de aplicación, contando el tubo exterior en su extremo inferior, con
15. una pieza de asiento de perfil en "U", que se adapta cabalgando sobre el travesaño superior del cerco de una puerta o ventana a instalar, mientras que el extremo superior del soporte toma apoyo directo sobre el techo de la construcción.
20. 2ª.- Soporte telescópico, caracterizado porque el extremo superior del soporte cuenta con un tornillo de presión, que rosca en un núcleo roscado sólidamente unido con el extremo exterior del tubo interno cuyo tornillo toma apoyo directo sobre el techo tensando y fijando el soporte y consecuentemente el cerco sobre el que apoya.
25. 3ª.- Soporte telescópico, caracterizado porque el tornillo de fijación a que se refiere la nota 2ª, cuenta con alas radiales inclinadas, que se proyectan radialmente desde la cabeza del tornillo en cuyas
- 30.



alás se introduce un útil tubular para girar el citado tornillo en uno u otro sentido.

4ª.-"SOPORTE TELESCOPICO"

5. Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 4 de diciembre de 1.969

E. GONZÁLEZ VAGAS  
P. P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'E. González Vagas', written over the typed name and initials. The signature is fluid and somewhat stylized.

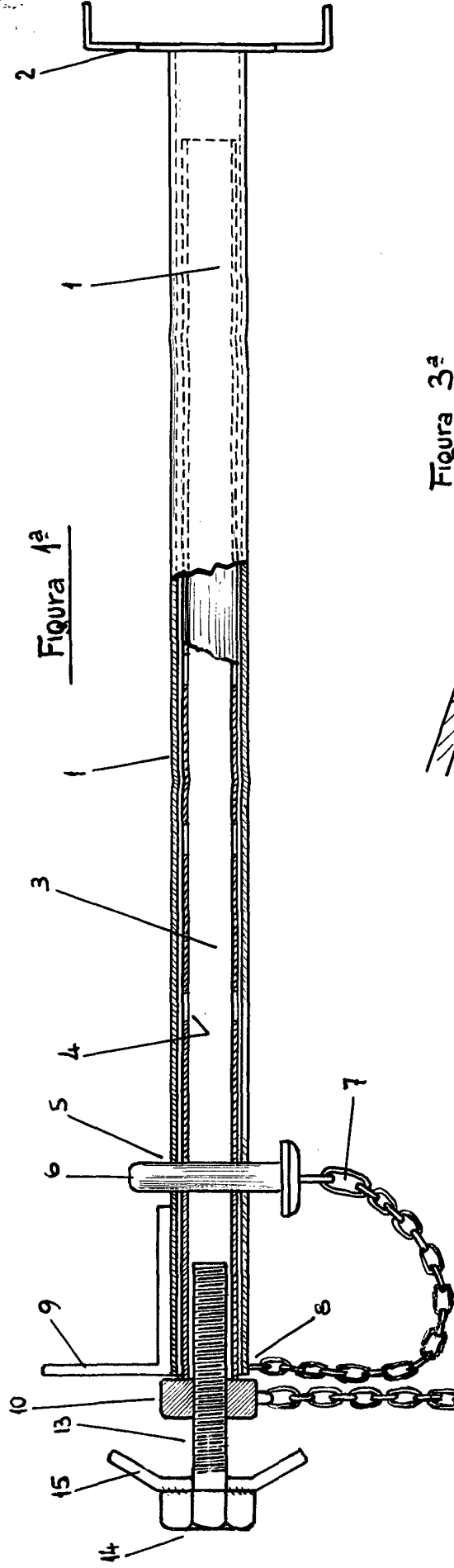


Figura 1ª

Figura 3ª

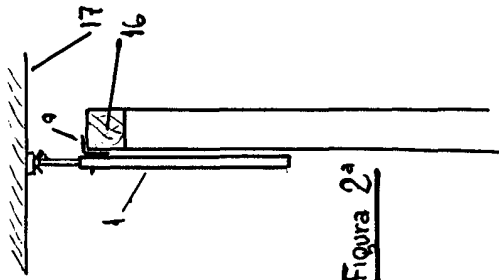
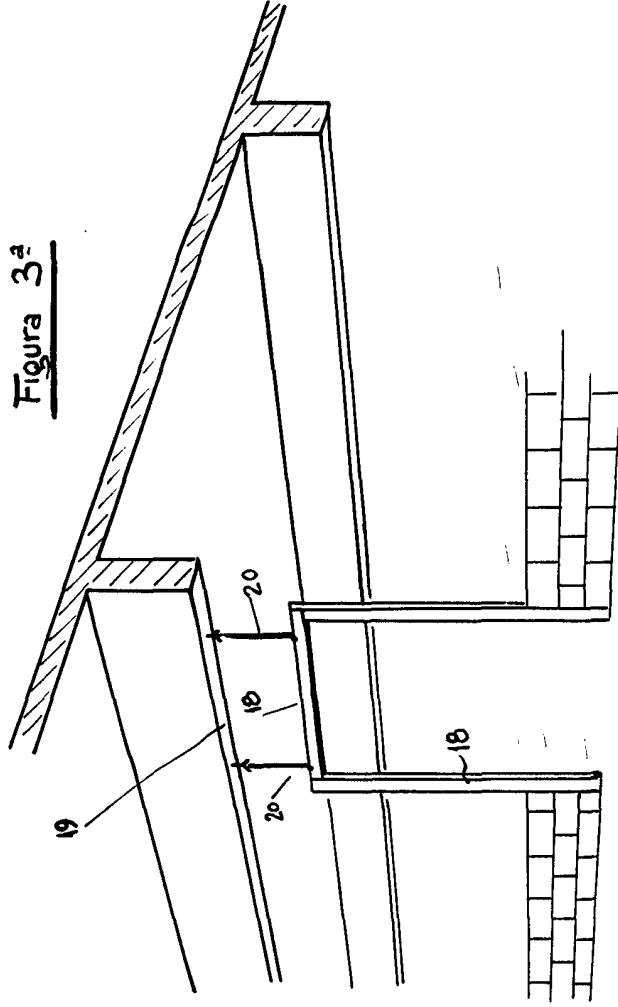


Figura 2ª

MADRID 4 DICIEMBRE 1969

Escala variable